OBJETO A CONTRATAR: " PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, COMO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ADMNISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDEN A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL".

Persona Evaluada: YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO				
REQUISITOS MINIMOS SEGÚN ESTUDIO PREVIO				
1	**ACADEMICOS**	Profesional en Derecho Especialista en Derecho Administrativo		
2	**Experiencia**	Profesional mínimo de catorce (14) meses		
COMPETENCIA		**REQUISITOS ACREDITADOS**	**PROPONENTE**	
			CUMPLE	**NO CUMPLE**
1	**Educación**	• Allega copia del diploma que le otorga el Título de Profesional como ABOGADO, expedido por la Universidad Industrial de Santander UIS de Bucaramanga. Vigencia 29 de marzo de 2016. • Allega copia del diploma que le otorga el Título de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, expedido por la Universidad Libre. Vigencia 22 de septiembre de 2017.	X	
2	**Experiencia**	Allega experiencia laboral, relacionada de la siguiente manera: **CONCEJO DE BUCARAMANGA** Certificación suscrita por la Jefe Oficina Asesora Jurídica, mediante la cual hace constar que YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, prestó sus servicios a dicha entidad bajo contratos de prestación de servicios como se detallan a continuación: 1. CPS-061-2020 por el término de un (01) mes y quince (15) días, comprendidos entre el 02 de marzo de 2020 y el 16 de abril de 2020. **FEDERACION SECTORIAL Y GREMIAL DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES-FET**, Certificación suscrita el gestor integral de talento humano, mediante la cual hace constar que YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, prestó sus servicios a dicha entidad en el cargo de PROFESIONAL RELACIONES CONTRACTUALES del 11 de abril de 2016 y el 31 de julio de 2017. **ALCALDIA DE SANTA MARTA**, Certificación suscrita el Líder de Dirección de talento humano,	X	

		mediante la cual hace constar que YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, prestó sus servicios a dicha entidad en el cargo de DIRECTORA ADMINISTRATIVA CODIGO 009 GRADO 005 DIRECCION DE CONTRATACION del 30 de abril de 2019 y el 21 de junio de 2018. **FEDERACION SECTORIAL Y GREMIAL DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES-FET**, Certificación suscrita el gestor integral de talento humano, mediante la cual hace constar que YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, presta sus servicios a dicha entidad en el cargo de ASESOR JURIDICO del 1 de agosto de 2017 hasta la fecha. **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** Certificación suscrita por el Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio, mediante la cual hace constar que YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, prestó sus servicios a dicha entidad bajo contratos de prestación de servicios como se detallan a continuación: 1. Contrato 1419 de 2017 por el término de cuatro (04) meses y doce (12) días, comprendidos entre el 15 de agosto de 2017 y el 30 de diciembre de 2017. 2. Contrato 009 de 2018 por el término de siete (07) meses y quince (15) días, comprendidos entre el 04 de enero de 2018 y el 18 de agosto de 2018. 3. Contrato 1602 de 2018 por el término de cuatro (04) meses y dos (2) días, comprendidos entre el 29 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. 4. Contrato 001 de 2019 por el término de tres (03) meses y veintitrés (23) días, comprendidos entre el 03 de enero de 2019 y el 26 de abril de 2019. 5. Contrato 1481 de 2019 por el término de cinco (05) meses y diecinueve (19) días, comprendidos entre el 04 de Julio de 2019 y el 24 de diciembre de 2019.		

Vista la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, se trata de una persona de reconocida experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades desempeñadas,

cumpliendo con los requisitos relacionados con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley En este sentido y dado que la ley establece (EL artículo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015*). "**las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita**.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta para prestar el servicio a contratar, según se observa en la documentación soporte de certificación de la Secretaria General.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la norma en cita y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido, según se refleja de los Estudios y Documentos previos. De acuerdo a lo anterior, se concluye que **YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO,** ha demostrado la experiencia laboral e idoneidad y cumple con los requisitos exigidos por la entidad para ejecutar el objeto contractual antes mencionado.

ORIGINAL FIRMADO
FABIAN OVIEDO PINZON
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Viviana M. Cuadros Valbuena – Abogada Contratista